



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 017 DE 2011

(Marzo 30)

Por la cual se autoriza al Representante de los Estudiantes, Luis Fernando Duque Ortiz, a realizar visitas a los Ceres administrados por la Universidad (Puerto López, Castilla La Nueva, Granada y San José del Guaviare)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo 5, artículo 15 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Representante de los Estudiantes, en el ejercicio de sus funciones como miembro de este Cuerpo Colegiado, solicitó autorización del Consejo Superior Universitario para visitar los Ceres administrados por la Universidad de los Llanos, específicamente los ubicados en los municipios de Puerto López, Castilla La Nueva, Granada y San José del Guaviare.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 004 de 2011, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el Representante de los Estudiantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al Representante de los Estudiantes, Luis Fernando Duque Ortiz, a visitar los Ceres administrados por la Universidad de los Llanos, específicamente los ubicados en los municipios de Puerto López, Castilla La Nueva, Granada y San José del Guaviare, actividad que debe realizar, pasadas las elecciones del 15 de abril de 2011, de acuerdo al cronograma presentado a los Consejeros.

ARTICULO 2. REALIZAR la visita correspondiente en compañía de el Director del Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEAD) y el Director de los programas ofrecidos en los respectivos Ceres.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Marzo de 2011.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario